

**25 de Febrero de 2014**

## **Protestas en Cúcuta por restricciones a tanqueo en las calles.**

Bogotá\_

Tras los inútiles esfuerzos de las autoridades municipales por impedir el tráfico ilegal de combustible desde Venezuela hacia Cúcuta, el alcalde, Donamaris Ramírez-París, anunció la imposición de una multa por \$872.000 a quien sea sorprendido tanqueando su vehículo en la vía pública.

El anuncio provocó molestias en los comercializadores informales que, en su mayoría, venden combustible de contrabando. La Alcaldía de Cúcuta confirmó que a lo largo de la tarde de ayer se presentaron conglomeraciones en las estaciones de servicio así como en los puentes de la frontera, donde el paso estaba cerrado.

Esta medida se suma a los operativos y controles que realiza la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) decomisando gasolina en la frontera.

El Alcalde no ha dado a conocer el acto administrativo bajo el cual se ampara la medida argumentando que se trata de una norma incluida en el Código Nacional de Tránsito.

Los 'pimpineros', como son conocidos los vendedores, han optado por exponer una vara de madera de cuyo extremo cuelga una botella de plástico, para indicar a los conductores hacia dónde tienen que ir para comprar el combustible sin ser vistos por las autoridades. A la Policía municipal le ha resultado difícil seguirles la pista, sin contar con que no hay mucho que puedan hacer en caso de dar con ellos, pues cargan cantidades pequeñas de combustible de contrabando que no dan para abrir un proceso penal.

El alcalde Donamaris advierte que la medida tiene como objetivo ponerle orden a la ciudad, por lo que no habrá distinción entre quien esté tanqueando con gasolina de contrabando o con gasolina legal desde que esté haciéndolo en vía pública.

“El anillo vial oriental y Cenabastos parecen el lejano oeste, donde se hace lo que se viene en gana”, indicó Donamaris al tiempo que recordó que en la mayoría de esos puestos de expendio ilegales se paga vacuna a las bandas criminales, una razón más para desmontar el negocio.

Paula Delgado Gómez  
pdelgado@larepublica.com.co

## **Demandarían contrato hecho en sistema Megabús**

Pereira\_ Las empresas de transporte colectivo, Transperla del Otún y Trans Servilujo, emprenderían una demanda por ilegalidad contra Megabús (sistema masivo), por haber entregado, sin hacer una convocatoria abierta, la operación de unos 12 buses articulados y 8 alimentadores a la firma Integra, cuyo contrato fue firmado el viernes pasado.

Esta última es el operador del sistema en la cuenca de Dosquebradas y asumirá la concesión de la flota que le fue retirada a Promasivo (operador en la cuenca Cuba) por mal estado. Sin embargo, para el representante legal de Transperla del Otún, Luis Fernando Arango, ese proceso no surtió los pasos de contratación, por cuando se entregó de manera directa y no se llevó a una licitación pública. Dijo que tanto su empresa como Trans Servilujo, que no están agremiadas en Asemtur (entidad que agrupa a 7 firmas del transporte urbano colectivo socias de Integra), manifestaron el interés en presentar propuesta, desde que se conoció que a Promasivo le iba a ser suspendida una parte de la flota.

“Acudimos al ente gestor y le mostramos nuestra capacidad técnica, operativa y financiera, para apostarle al proceso. No entendemos por qué se están alejando de los principios contractuales de selección objetiva, para asignar un contrato de manera directa, que estimamos vale \$200.000 millones”, agregó. El gerente de Megabús, Jorge Alexis Mejía, salió al paso de las denuncias y dijo que en este caso se dio la figura de contrato adicional, cambio que permite la concesión y que sólo puede hacerse con el otro operador del sistema. Agregó que un proceso de licitación dura más de un año y el masivo no

aguantaba ese tiempo para tomar decisiones frente a la crisis que padece. “Los más interesados en que Megabús se acabe son los del transporte colectivo y nosotros no íbamos a permitir que por no tomar una decisión a tiempo se termine el sistema”, dijo. También pidió al Área Metropolitana llevar a la Fiscalía una supuesta denuncia de una comisión por \$3.000 millones en el contrato con Integra.

Teresita Celis A.

## **Distrito logra acuerdo con motociclistas luego de protestas.**

*Foto: Caracol Radio*

Luego de tres horas de protestas de más de 4.000 motociclistas, se llegó a varios acuerdos, como mejora de la malla vial

Tras una reunión entre los voceros de los motociclistas y el secretario de **Movilidad, Rafael Rodríguez**, se llegó a varios acuerdos como mejora de la malla vial, el cumplimiento de las normas de tránsito para motos, entre otros.

Rodríguez dijo “este grupo está agremiado y autorizado, saben qué es manejar una motocicleta, pero lamentablemente hay un grupo pequeño de motociclistas que no sabe qué es conducir moto por las calles y esos son los que nos causan problemas en las vías, y con los cuales la ley es clara”.

Por su parte, el vocero de los motociclistas **Henry Carreño**, manifestó: “logramos nuestro objetivo de ser escuchados y ya delegamos una mesa de trabajo. Están escuchando nuestras peticiones, por eso nos retiramos pacíficamente. **Quedamos** a la espera de que se firme un acuerdo”.

Tanto el **Distrito** como motociclistas, esperan firmar un documento para lograr una solución que le convenga a ambas partes y que no afecte la movilidad de los bogotanos.

## **Presidente propone ampliar dos años más periodo de alcaldes y Gobernadores**

*Foto: Presidencia*

**El jefe de Estado señaló que en algún momento se debe tomar dicha decisión.**

CARACOL | FEBRERO 25 DE 2014

Explicó que la evidencia es clara que fue un error haber diseñado el periodo de alcaldes y gobernadores diferente al presidencial.

“Yo le propongo a la federación, podría hacer la reelección de los actuales alcaldes por dos años, una ampliación”, **precisó Santos**.

El **presidente Santos** afirmó que fue una equivocación poner los periodos del Gobierno Nacional en tiempos diferentes de los alcaldes y gobernadores.

“Llega un alcalde en la mitad de su plan de desarrollo, llega un presidente el Gobierno tiene que acoplarse y se vuelve muy difícil gobernar”, puntualizó.

## **Colapsó el sistema integrado de transportes de Bucaramanga**

*Foto: Colprensa/Imagen de archivo*

**Una de las operadoras de Metro línea y Metro cinco Plus debió parar 70 buses porque no tuvo plata para gasolina.**

CARACOL | FEBRERO 25 DE 2014

Un plan de contingencia para evitar traumatismos en la movilización de miles de bumangueses debió establecer el **sistema integrado de transportes, Metrolínea**.

Las medidas de urgencia se adoptaron luego que la operadora **Metrocinco Plus**, propietaria del 60 por ciento de los buses debiera guardar los vehículos porque no le fiaron más combustibles.

Un **vocero de la empresa, Fredy Cubides**, había dicho que el desequilibrio financiero estaba a punto de obligar a la suspensión de actividades lo que en efecto sucedió.

La **gerente del sistema, Laura Cristina Gómez**, informó que **el servicio se prestará con los buses de la otra operadora Movilizamos**, sin embargo, advirtió que en cualquier momento podría correr la misma suerte de sus colegas.

Los bumangueses debieron recurrir a otras formas de transporte como los taxis y los carros piratas para ir a sus lugares de trabajo.

**Metrocinco Plus** debe a los bancos 71.000 millones de pesos. En repetidas ocasiones, los operadores y la gerencia del sistema han pedido una reingeniería a **Metrolínea** pues el actual modelo no es viable.

## **Empresas que violen derecho del comprador a retractarse serán multadas**

Foto: Colprensa

**Se aplica a ventas por internet, financiadas por el vendedor, los planes compartidos y por métodos no tradicionales.**

6 AM HOY POR HOY | FEBRERO 25 DE 2014

**Pablo Felipe Robledo, superintendente de Industria y Comercio**, aseguró que existen cuatro circunstancias donde los consumidores pueden “patraciarse” o echar atrás una compra con cualquier establecimiento, esto como mínimo en cinco días y el vendedor tendrá 30 días para la devolución del dinero.

Primero que las compras sean financiadas por

el mismo establecimiento, como por ejemplo con los llamados almacenes de cadena que ofrecen **electrodomésticos** con métodos de **financiación**.

En casos de los llamados tiempos compartidos, negocios que permiten adquirir beneficios de hospedaje o habitación turística y que los clientes luego, pero antes de cinco días, quiere retractarse del negocio por no encontrar que era realmente de su interés.

Tercero, en lo que se conoce como ventas por catálogo, por internet o por televisión y que llaman ventas a distancia, donde el cliente no tienen contacto directo con el producto.

Y por último las ventas por métodos no tradicionales, entre las que están los lanzamientos de productos apoyados con modelos, invitaciones y consumo de licor, que pueden presionar a los consumidores para lograr la venta.

“La superintendencia adelanta investigaciones contra empresas que redactan en sus contratos que no aplica el derecho de retracto, eso es ilegal y se castiga con multas” dijo el funcionario

Dijo que el estatuto del consumidor en **Colombia** es uno de los más exigentes, pero advirtió que hay circunstancias especiales, en las que no cabe el derecho de retracto, en especial con los productos hechos a medida o en el mercado financiero y bursátil.

## ***Distrito logra acuerdo con motociclistas luego de protestas***

*Foto: Caracol Radio*

***Luego de tres horas de protestas de más de 4.000 motociclistas, se llegó a varios acuerdos, como mejora de la malla vial***

CARACOL | FEBRERO 25 DE 2014

Tras una reunión entre los voceros de los motociclistas y el secretario de **Movilidad, Rafael Rodríguez**, se llegó a varios acuerdos como mejora de la malla vial, el cumplimiento de las normas de tránsito para motos, entre otros.

Rodríguez dijo “este grupo está agremiado y autorizado, saben qué es manejar una motocicleta, pero lamentablemente hay un grupo pequeño de motociclistas que no sabe qué es conducir moto por las calles y esos son los que nos causan problemas en las vías, y con los cuales la ley es clara”.

Por su parte, el vocero de los motociclistas **Henry Carreño**, manifestó: “logramos nuestro objetivo de ser escuchados y ya delegamos una mesa de trabajo. Están escuchando nuestras peticiones, por eso nos retiramos pacíficamente. **Quedamos** a la espera de que se firme un acuerdo”.

Tanto el **Distrito** como motociclistas, esperan firmar un documento para lograr una solución que le convenga a ambas partes y que no afecte la movilidad de los bogotanos.

Bucaramanga

***Metrolínea de Bucaramanga, en riesgo de colapso Metrocinco Plus adeuda cerca de 71.000 millones de pesos a entidades bancarias, por lo que ha pedido una reingeniería del***

## ***sistema Metrolínea, alegando que el modelo actual no es viable.***

*Por: Elespectador.com*



Foto: [www.metrolinea.gov.co](http://www.metrolinea.gov.co)

Desde este lunes, el **Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga, Metrolínea**, activó un plan de contingencia con el ánimo de evitar perturbaciones en el servicio, luego de que el 60 % de la flota con la que cuenta el sistema saliera de circulación.

La medida fue adoptada luego de que la operadora **Metrocinco Plus**, propietaria de cerca del 60 % de la flota, se viera obligada a guardar los buses porque no contaban con los recursos para adquirir combustible.

En diálogo con el diario Vanguardia Liberal, la **gerente de Metrolínea, Laura Cristina Gómez**, manifestó que el operario Metrocinco Plus, contratista del Metrolínea, se encuentra en estado de liquidez.

“Es importante que los usuarios tengan en cuenta que Metrolínea lamenta el estado de iliquidez por el que está pasando hoy Metrocinco Plus, uno de nuestros contratistas de operación, pues presenta una condición de ausencia de recursos para poder suministrar el combustible a la flota y así garantizar la operación al Sistema y cumplirle a los 154 mil usuarios que actualmente se movilizan”, precisó la funcionaria.

Aunque el sistema activó cerca de 30 rutas convencionales para hacerle frente a la crisis, los bumanguenses se vieron obligados a adoptar medios alternativos de transporte como taxis o carros piratas, ya que el **Metrolínea se encuentra funcionando con el 40 % de su flota.**